

Artículo Científico

Efectos del salario mínimo sobre el empleo y la inflación: una revisión crítica de la evidencia

Effects of the minimum wage on employment and inflation: a critical review of the evidence



Mendoza-Hernández, Christian Alexis ¹



<https://orcid.org/0009-0007-7534-3429>



Cmendozah@uteq.edu.ec



Ecuador, Quevedo, Universidad Técnica Estatal de Quevedo



Bonilla-Angarita, Claudia Yaneth ³



<https://orcid.org/0009-0009-9969-1916>



yanebonilla@gmail.com



Colombia, Investigadora Independiente



Herrera-Pucha, Ruth Melania ⁵



<https://orcid.org/0009-0002-4778-014X>



ruth_melani1987@hotmail.com



Ecuador, Investigador Independiente



Herazo-Mejía, Alejandro ²



<https://orcid.org/0009-0008-6815-538X>



alejandroherazo777@gmail.com



Colombia, Investigador Independiente



Macías-Tuitice, Santiago Fabián ⁴



<https://orcid.org/0009-0001-9851-5058>



tiago1904_adonai@hotmail.com



Ecuador,, Invstigador Independiente

Autor de correspondencia ¹



DOI / URL: <https://doi.org/10.55813/gaea/rcym/v4/n3/238>

Resumen: El salario mínimo constituye una política laboral de amplio debate por sus posibles repercusiones distributivas y macroeconómicas. El objetivo fue analizar críticamente sus efectos sobre el empleo y la inflación mediante la comparación de evidencia internacional y el examen descriptivo de Colombia. La investigación adoptó un diseño documental, no experimental y comparativo, sustentado en artículos científicos, estadísticas oficiales, reproducción aritmética de diferencias en diferencias y síntesis gráfica de elasticidades. Los resultados mostraron que los aumentos salariales coexistieron con estabilidad laboral en varios contextos, aunque también se identificaron ajustes en horas, contratación, composición empresarial y grupos vulnerables. En Colombia, México, Alemania y Estados Unidos, la magnitud de las respuestas dependió de la intensidad del aumento, la productividad, la estructura del mercado y la indexación, los hallazgos descartan generalizaciones universales y muestran que la valoración de esta política exige considerar contexto, cobertura, población afectada y calidad metodológica de cada estudio.

Palabras clave: productividad, indexación, monopsonio, elasticidad, desigualdad.



Check for updates

Received: 13/Jun/2026

Accepted: 10/Jul/2026

Published: 30/Jul/2026

Cita: Mendoza-Hernández, C. A., Herazo-Mejía, A., Bonilla-Angarita, C. Y., Macías-Tuitice, S. F., & Herrera-Pucha, R. M. (2026). Efectos del salario mínimo sobre el empleo y la inflación: una revisión crítica de la evidencia. *Revista Científica Ciencia Y Método*, 4(3), 307-323. <https://doi.org/10.55813/gaea/rcym/v4/n3/238>

Revista Científica Ciencia y Método (RCyM)
<https://revistacym.com>
revistacym@editorialgrupo-aea.com
info@editoriagrupo-aea.com

© 2026. Este artículo es un documento de acceso abierto distribuido bajo los términos y condiciones de la **Licencia Creative Commons, Atribución-NoComercial 4.0 Internacional**.



Abstract:

The minimum wage is a widely debated labor policy due to its potential distributional and macroeconomic implications. The objective was to critically analyze its effects on employment and inflation by comparing international evidence and conducting a descriptive analysis of Colombia. The research adopted a documentary, non-experimental, and comparative design, based on scientific articles, official statistics, arithmetic replication of differences-in-differences, and a graphical synthesis of elasticities. The results showed that wage increases coexisted with labor market stability in various contexts, although adjustments were also identified in working hours, hiring, business composition, and vulnerable groups. In Colombia, Mexico, Germany, and the United States, the magnitude of the responses depended on the intensity of the increase, productivity, market structure, and indexation. The findings rule out universal generalizations and show that evaluating this policy requires consideration of the context, coverage, affected population, and methodological quality of each study.

Keywords: productivity, indexation, monopsony, elasticity, inequality.

1. Introducción

El salario mínimo constituye un instrumento laboral debatido por sus efectos distributivos y macroeconómicos, en la visión tradicional se sostiene que un piso salarial superior al equilibrio reduce la demanda de trabajo, mientras enfoques recientes señalan que las fricciones y el poder empresarial pueden alterar esa predicción, algunos estudios encuentran pérdidas concentradas en grupos vulnerables, mientras otros identifican efectos pequeños o estadísticamente nulos (Manning, 2021). Esta divergencia impide establecer un consenso sobre empleo y remuneraciones (Neumark & Shirley, 2022) y exige valorar los diseños utilizados para identificar los efectos (Cengiz et al., 2019).

Los efectos sobre el empleo varían según la población analizada, el horizonte y el margen de ajuste. En Seattle, los aumentos salariales se asociaron con reducciones de horas entre trabajadores inexpertos, sin disminuir la continuidad en el empleo (Jardim et al., 2022). En Alemania, la introducción del salario mínimo elevó las remuneraciones y favoreció la reasignación hacia establecimientos más productivos, sin una contracción del empleo (Dustmann et al., 2022). Sin embargo, durante la Gran Recesión se documentaron efectos negativos sobre trabajadores expuestos, mostrando que el ciclo económico y la intensidad de la política condicionan las consecuencias (Clemens & Wither, 2019).

El vínculo entre salario mínimo e inflación presenta respuestas heterogéneas. Las empresas pueden absorber el incremento mediante menores márgenes, ganancias

de productividad o sustitución de factores, pero también trasladarlo a los consumidores. En Hungría, una reforma produjo efectos laborales reducidos y transfirió una proporción considerable del costo hacia los precios (Harasztosi & Lindner, 2019). En Estados Unidos, los datos de escáner muestran aumentos en precios minoristas después de ajustes salariales (Renkin et al., 2022). Además, la magnitud del traspaso difiere entre regiones y cadenas comerciales, con implicaciones distributivas para el salario real de los hogares de menores ingresos (Leung, 2021).

La heterogeneidad observada responde a la estructura de los mercados laborales. Cuando los empleadores fijan salarios por debajo de la productividad marginal, un mínimo moderado puede limitar pérdidas de empleo. La medición del monopsonio confirma que las fricciones y preferencias laborales generan ofertas empresariales con elasticidad finita (Langella & Manning, 2021). Los efectos son más favorables en mercados altamente concentrados (Azar et al., 2024). No obstante, modelos recientes advierten que un salario uniforme puede corregir distorsiones en algunas empresas y generar racionamiento en otras, por lo que sus beneficios de eficiencia no son automáticos (Berger et al., 2025).

La controversia depende de la calidad de la identificación causal, las comparaciones nacionales pueden confundir los efectos del salario mínimo con inflación, ciclos económicos, política monetaria y cambios sectoriales. Los diseños de diferencias requieren tendencias paralelas y grupos de comparación, sobre todo cuando las reformas se adoptan en momentos distintos. Los estimadores de efectos fijos pueden combinar comparaciones inadecuadas y producir coeficientes ambiguos bajo heterogeneidad temporal (Goodman-Bacon, 2021). Por ello, se han desarrollado procedimientos que identifican efectos por cohortes y periodos (Callaway & Sant'Anna, 2021), junto con estudios de eventos robustos ante tratamientos escalonados (Sun & Abraham, 2021).

A partir de esta problemática, el artículo desarrolla una revisión crítica de la evidencia sobre los efectos del salario mínimo en el empleo y la inflación. El análisis organiza enfoques teóricos, examina métodos de identificación y contrasta resultados en diversos contextos económicos. Se consideran la magnitud del ajuste, la proporción de trabajadores afectados, la concentración empresarial, los márgenes de respuesta y el traspaso hacia los precios. Esta estructura permite distinguir resultados causales, asociaciones descriptivas y ejercicios ilustrativos, evitando convertir hallazgos en reglas universales y delimitando las condiciones bajo las cuales pueden aparecer efectos adversos, nulos o positivos.

2. Materiales y métodos

Diseño y alcance

La investigación se desarrolló mediante un diseño documental, no experimental y comparativo, sustentado en información secundaria. El procedimiento integró tres

componentes: revisión crítica de estudios teóricos y empíricos, análisis descriptivo de estadísticas agregadas y reproducción computacional de cálculos seleccionados de la literatura. El propósito fue examinar los efectos atribuidos al salario mínimo sobre el empleo y la inflación, contrastar la consistencia de los resultados y reconocer las condiciones económicas y metodológicas relacionadas con efectos negativos, nulos o positivos. No se estimaron modelos causales originales con microdatos, paneles propios o series nacionales de largo plazo.

La evidencia se diferenció según su naturaleza y capacidad inferencial. Los coeficientes obtenidos en investigaciones cuasiexperimentales se conservaron como resultados de los estudios originales; las series colombianas se utilizaron para describir tendencias; los cálculos efectuados con estadísticas publicadas se identificaron como reproducciones aritméticas; y los diagramas económicos se trataron como representaciones teóricas. La credibilidad de los hallazgos se valoró principalmente por la existencia de un contrafactual plausible, la definición de la población expuesta y la correspondencia entre el diseño aplicado y la pregunta examinada (Angrist & Pischke, 2009).

Unidades de análisis y selección

Las unidades de análisis estuvieron constituidas por artículos científicos, libros académicos, capítulos de libros, documentos metodológicos y series estadísticas institucionales relacionadas con los efectos del salario mínimo. Se incluyeron investigaciones que examinaran empleo, desempleo, horas trabajadas, salarios, informalidad, reasignación empresarial, productividad o precios; que identificaran el periodo y la población estudiada; y que describieran el diseño utilizado para obtener sus resultados. También se incorporaron contribuciones teóricas anteriores a los últimos diez años cuando resultaron indispensables para explicar los modelos competitivos, monopsónico, de búsqueda laboral, salarios de eficiencia, inflación de costos e indexación.

Se excluyeron documentos duplicados, opiniones sin procedimiento analítico explícito y afirmaciones cuyos datos no pudieran asociarse con una publicación académica o fuente institucional reconocible. Las comunicaciones empresariales, gremiales o periodísticas se consideraron únicamente como antecedentes del debate público y no como evidencia principal para establecer los efectos laborales o inflacionarios. Debido a que los materiales disponibles no contienen un registro completo de bases consultadas, ecuaciones de búsqueda, duplicados y exclusiones, el estudio se definió como una revisión crítica documental y no como una revisión sistemática.

Casos de estudio y fuentes de información

La comparación internacional se organizó alrededor de Estados Unidos, Alemania, México y Colombia. Estos casos fueron seleccionados de manera intencional porque representan reformas de distinta magnitud, contextos laborales heterogéneos y estrategias de identificación diferenciadas. Estados Unidos aportó el experimento de

Nueva Jersey y Pensilvania, así como la evidencia distributiva derivada de múltiples aumentos estatales; Alemania permitió examinar la introducción de un salario mínimo nacional y la reasignación entre establecimientos; México representó un proceso sostenido de recuperación salarial; y Colombia constituyó un caso reciente de elevada intensidad y fuerte indexación.

Para Estados Unidos se emplearon los resultados publicados por Card y Krueger (1994), Dube et al. (2010), Cengiz et al. (2019) y otros estudios incluidos en la síntesis de elasticidades. La evidencia alemana se obtuvo de investigaciones que analizaron empleo, salarios, horas y movilidad entre empresas después de la reforma de 2015. Para México se consideraron las series de salarios mínimos y los estudios sobre la Zona Libre de la Frontera Norte. La información colombiana procedió de las disposiciones que fijaron el salario mínimo, los boletines del Índice de Precios al Consumidor y de la Gran Encuesta Integrada de Hogares, y los informes de política monetaria.

Las cifras colombianas de 2022 a 2025 se organizaron como observaciones anuales cerradas. Los datos de 2026 se identificaron como información parcial y se presentaron separadamente, indicando el mes de referencia de cada indicador. Esta distinción evitó comparar directamente promedios anuales de desempleo con tasas correspondientes a un solo mes, o inflación de cierre de año con variaciones interanuales parciales. Cuando una fuente actualizó posteriormente una cifra, se conservó la versión correspondiente a la fecha de corte establecida para el análisis.

Variables e indicadores

La variable de intervención fue el salario mínimo legal, expresado en valores nominales y reales. El salario mínimo real se calculó mediante la deflactación del valor nominal con el índice de precios al consumidor:

$$SMR_t = SMN_t / IPC_t$$

Para facilitar la comparación temporal, se construyó un índice con base en 2022:

$$I_t(SMR, t_j) = [(SMN_t / IPC_t) / (SMN_{2022} / IPC_{2022})] \times 100$$

El cálculo se efectuó únicamente con observaciones temporalmente comparables. Los datos parciales de 2026 se reportaron como indicadores coyunturales y no se incorporaron a una serie anual cerrada cuando el periodo del IPC y del mercado laboral no coincidió.

Los resultados laborales comprendieron empleo total, empleo equivalente a tiempo completo, tasa de desempleo, ocupación, empleo formal, informalidad, horas trabajadas, empleo juvenil y reasignación entre establecimientos. En la dimensión de precios se consideraron la inflación general, las variaciones sectoriales y el traspaso de los costos salariales hacia los consumidores. También se registraron como factores moderadores la magnitud nominal y real del aumento, la productividad, la cobertura

de la política, el poder de mercado de los empleadores, la indexación y los márgenes de ajuste empresarial.

La intensidad relativa del salario mínimo se representó mediante el índice de Kaitz:

$$K_t = SM_t / \tilde{W}_t$$

donde SM_t corresponde al salario mínimo y $\tilde{W}_t$ al salario mediano. La respuesta del empleo se expresó, cuando los estudios originales proporcionaron la información necesaria, mediante la elasticidad empleo-salario:

$$\varepsilon_{L,w_j} = \Delta \ln L / \Delta \ln SM$$

Los coeficientes de traspaso a precios se extrajeron de las investigaciones revisadas. No se estimó un coeficiente propio de pass-through para Colombia, porque las estadísticas agregadas disponibles no permitieron aislar el efecto salarial de la política monetaria, el ciclo económico, los precios externos y otros choques concurrentes.

Organización y evaluación crítica de los estudios

La información se registró en una matriz compuesta por autoría, país, periodo, reforma examinada, magnitud del aumento, población afectada, variable dependiente, estrategia de identificación, resultado principal y limitaciones metodológicas. Los hallazgos se clasificaron según sus efectos sobre salarios, empleo, horas, informalidad, reasignación empresarial y precios. También se distinguió entre resultados agregados y efectos concentrados en trabajadores jóvenes, empleados de baja remuneración, establecimientos directamente expuestos o sectores intensivos en trabajo.

La calidad metodológica se examinó mediante la definición del grupo tratado, la adecuación del grupo de comparación, la exposición efectiva al nuevo salario, el periodo de seguimiento y la presencia de pruebas de robustez. En los estudios de diferencias en diferencias se valoró especialmente el supuesto de tendencias paralelas. Cuando la política se introdujo en momentos distintos entre jurisdicciones, se consideró el riesgo de que los estimadores convencionales de efectos fijos combinaran grupos tratados y controles de forma inadecuada, particularmente ante efectos heterogéneos en el tiempo (Goodman-Bacon, 2021; Callaway & Sant'Anna, 2021).

Los resultados no se combinaron mediante metaanálisis, debido a las diferencias entre países, periodos, variables, poblaciones y diseños econométricos. Una elasticidad referida al empleo juvenil no se consideró directamente equivalente a otra estimada sobre horas trabajadas, empleo agregado o establecimientos afectados. La síntesis se efectuó cualitativamente, conservando resultados negativos, nulos y positivos, y relacionando sus divergencias con la intensidad del salario mínimo, la productividad, la estructura laboral y los mecanismos de ajuste.

Análisis descriptivo del caso colombiano

El caso colombiano se analizó mediante estadística descriptiva. Se organizaron las variaciones del salario mínimo nominal, la inflación, el índice de salario mínimo real y los indicadores del mercado laboral. Para cada periodo se identificaron las diferencias de cobertura temporal y se separaron las observaciones anuales de los datos mensuales disponibles en 2026. Las variaciones reales no se interpretaron como diferencias exactas entre el incremento nominal y la inflación cuando ambas tasas correspondían a periodos distintos. Como medida exploratoria se calculó el coeficiente de correlación de Pearson entre el índice del salario mínimo real y la tasa de desempleo:

$$r = \Sigma[(x_t - \bar{x})(y_t - \bar{y})] / \sqrt{\Sigma(x_t - \bar{x})^2 \cdot \Sigma(y_t - \bar{y})^2}$$

El coeficiente se utilizó exclusivamente para describir la dirección de la asociación observada. Debido al reducido número de años, la falta de un grupo de control y la presencia de factores macroeconómicos concurrentes, no se empleó como prueba del efecto causal del salario mínimo. Tampoco se atribuyeron directamente al ajuste salarial las variaciones del empleo público, la construcción, el comercio o los componentes sectoriales de la inflación.

Reproducción de la diferencia

La evidencia de Nueva Jersey y Pensilvania se examinó mediante la reproducción aritmética de las medias publicadas por Card y Krueger (1994). Nueva Jersey constituyó el grupo tratado porque incrementó el salario mínimo, mientras Pensilvania se utilizó como grupo de comparación. La variable de resultado fue el empleo equivalente a tiempo completo por establecimiento, calculado por los autores originales a partir de trabajadores de jornada completa y parcial.

El estimador se obtuvo mediante:

$$\delta DiD = (\bar{Y}_{T,post} - \bar{Y}_{T,pre}) - (\bar{Y}_{C,post} - \bar{Y}_{C,pre})$$

Los valores utilizados fueron 20,44 y 21,03 empleos equivalentes a tiempo completo para Nueva Jersey, antes y después del aumento, y 23,33 y 21,17 para Pensilvania. Por tanto:

$$\delta DiD = (21,03 - 20,44) - (21,17 - 23,33) = 2,75$$

Este procedimiento se consideró una reproducción del cálculo publicado y no una reestimación econométrica con los microdatos originales. Los errores estándar, niveles de significación e intervalos de confianza se atribuyeron al estudio de Card y Krueger (1994), ya que no pueden calcularse válidamente utilizando únicamente las cuatro medias.

Procesamiento de información

El procesamiento de la información, los cálculos descriptivos y la generación de figuras se implementaron en Python mediante las bibliotecas NumPy, pandas, Matplotlib y SciPy. También se preparó un script equivalente en R base para reproducir la doble diferencia, la organización de elasticidades, el análisis descriptivo colombiano y las figuras complementarias. Los valores numéricos se incorporaron con identificación de su fuente y se mantuvieron separados de los datos simulados utilizados con fines teóricos.

Los archivos computacionales permitieron verificar las operaciones aritméticas, generar nuevamente las figuras y mantener correspondencia entre las tablas, los cálculos y el texto. La disponibilidad de los códigos no convierte las síntesis bibliográficas en estimaciones originales; su función consiste en documentar el procesamiento efectuado y facilitar la revisión de los resultados presentados.

Alcance de la inferencia

La interpretación causal se reservó para las investigaciones originales que contaron con una estrategia de identificación explícita y un contrafactual defendible. Los resultados colombianos se calificaron como descriptivos y preliminares; la doble diferencia de Nueva Jersey y Pensilvania, como reproducción de un resultado publicado; las elasticidades, como síntesis comparativa; y las figuras de bunching y teoría económica, como ilustraciones. Los modelos de efectos fijos, control sintético, curva de Phillips y traspaso a precios se examinaron como parte de la evidencia revisada, pero no fueron estimados nuevamente en esta investigación.

3. Resultados

3.1. Evolución del salario mínimo, la inflación y el desempleo en Colombia

La serie colombiana mostró aumentos nominales consecutivos del salario mínimo entre 2022 y 2026. El valor mensual pasó de 1.000.000 de pesos en 2022 a 1.423.500 pesos en 2025, antes del incremento a 1.750.905 pesos fijado para 2026. Al comparar cada variación nominal con la inflación del periodo, el cambio real aproximado fue negativo en 2022 y positivo entre 2023 y 2025. Para 2026, la aproximación también fue positiva, aunque combina el aumento anual del salario con la inflación interanual observada en mayo y, por ello, no representa un resultado anual cerrado (Presidencia de la República de Colombia, 2025; Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2026a).

La tasa de desocupación promedio disminuyó de aproximadamente 11,2 % en 2022 a 8,9 % en 2025, mientras que el dato correspondiente a abril de 2026 fue 8,8 %. Esta trayectoria indica que el aumento del salario mínimo real coexistió con una reducción del desempleo en el periodo examinado. Sin embargo, la comparación es descriptiva: las observaciones de 2022 a 2025 son anuales, el valor de 2026 corresponde a un

mes específico y no existe un grupo de control que permita separar el efecto salarial de la actividad económica, la política fiscal o la composición sectorial del empleo (DANE, 2026b).

Tabla 1
Salario mínimo, inflación, variación real aproximada y desocupación en Colombia, 2022-2026.

Año	SMMLV mensual	Variación nominal	Inflación	Variación real aprox.	Desocupación
2022	\$1.000.000	10,07 %	13,12 %	-2,7 %	11,2 % (promedio)
2023	\$1.160.000	16,00 %	9,28 %	+6,2 %	10,2 % (promedio)
2024	\$1.300.000	12,07 %	5,20 %	+6,5 %	10,2 % (promedio)
2025	\$1.423.500	9,50 %	5,20 %	+4,1 %	8,9 % (promedio)
2026*	\$1.750.905	23,00 %	5,84 %	+16,2 %	8,8 % (abril)

Nota: La variación real aproximada se calculó como $[(1 + \text{variación nominal}) / (1 + \text{inflación})] - 1$. El dato de inflación de 2026 corresponde a la variación interanual de mayo y la desocupación a abriln (Autores, 2026).

3.2. Recuperación del salario mínimo y resultados asociados en México

En México, el salario mínimo general pasó de 88,36 pesos diarios en 2018 a 248,93 pesos en 2024. El aumento nominal acumulado fue de 181,7 %, y los incrementos anuales más elevados se registraron en 2020, 2022, 2023 y 2024, con tasas entre 20 % y 22 %. La continuidad de los ajustes diferencia este caso de reformas aisladas, pues la recuperación salarial se extendió durante seis años y elevó el índice nominal de 100 a 281,7 con base en 2018 (Comisión Nacional de los Salarios Mínimos [CONASAMI], 2018-2024).

La evaluación de la Zona Libre de la Frontera Norte, donde el aumento de 2019 fue sustancialmente superior al aplicado en el resto del país, no identificó un efecto estadísticamente significativo sobre el empleo registrado y estimó un incremento de 6,7 % en el salario promedio de la zona tratada. En la dimensión inflacionaria, el análisis de Muller y Ochoa (2024) para 2005-2023 atribuyó el repunte de precios a los costos de materiales importados y no a una espiral originada en los costos laborales. Estos resultados corresponden a diseños y periodos diferentes, por lo que no constituyen una sola estimación conjunta.

Tabla 2
Evolución del salario mínimo general en México, 2018-2024

Año	Pesos diarios	Variación nominal	Índice 2018 = 100
2018	\$88,36	-	100,0
2019	\$102,68	+16,2 %	116,2
2020	\$123,22	+20,0 %	139,5
2021	\$141,70	+15,0 %	160,4
2022	\$172,87	+22,0 %	195,6
2023	\$207,44	+20,0 %	234,8

Año	Pesos diarios	Variación nominal	Índice 2018 = 100
2024	\$248,93	+20,0 %	281,7

Nota: El índice expresa la evolución nominal del salario mínimo general y no constituye una medida de poder adquisitivo (Autores, 2026).

3.3. Salarios, empleo, horas y reasignación después de la reforma alemana

La introducción del salario mínimo nacional alemán en 2015 elevó los salarios por hora de los trabajadores expuestos, pero los resultados laborales variaron según la unidad de análisis. Bossler y Gerner (2020) estimaron incrementos salariales de 3,8 % a 6,3 % y una reducción aproximada de 1,7 % del empleo en los establecimientos afectados. El ajuste se produjo principalmente mediante una menor contratación y una reducción transitoria de las horas pactadas, no por un aumento generalizado de los despidos.

La evidencia agregada fue menos negativa. Dustmann et al. (2022) encontraron aumentos salariales sin disminución del empleo total y documentaron una reasignación de trabajadores desde establecimientos pequeños, menos productivos y de menores salarios hacia firmas más grandes, productivas y mejor remuneradas. La revisión de Caliendo et al. (2019) coincidió en la existencia de efectos laborales pequeños, junto con reducciones de horas que limitaron parte de la mejora del ingreso mensual, los resultados muestran ajustes concentrados en establecimientos, contrataciones y horas, sin una contracción equivalente del empleo agregado.

Tabla 3

Resultados seleccionados de la introducción del salario mínimo en Alemania

Estudio	Diseño	Salarios	Empleo	Margen de ajuste
Caliendo et al. (2019)	Revisión de evaluaciones causales	Aumento para trabajadores de bajos salarios	Efectos negativos pequeños	Reducción de horas y problemas de cumplimiento
Bossler y Gerner (2020)	DiD con microdatos de establecimientos	+3,8 % a +6,3 %	-1,7 % en establecimientos tratados	Menor contratación y reducción transitoria de horas
Dustmann et al. (2022)	Exposición individual y regional	Aumento significativo	Sin pérdida agregada	Reasignación hacia firmas más grandes y productivas

Nota: (Autores, 2026).

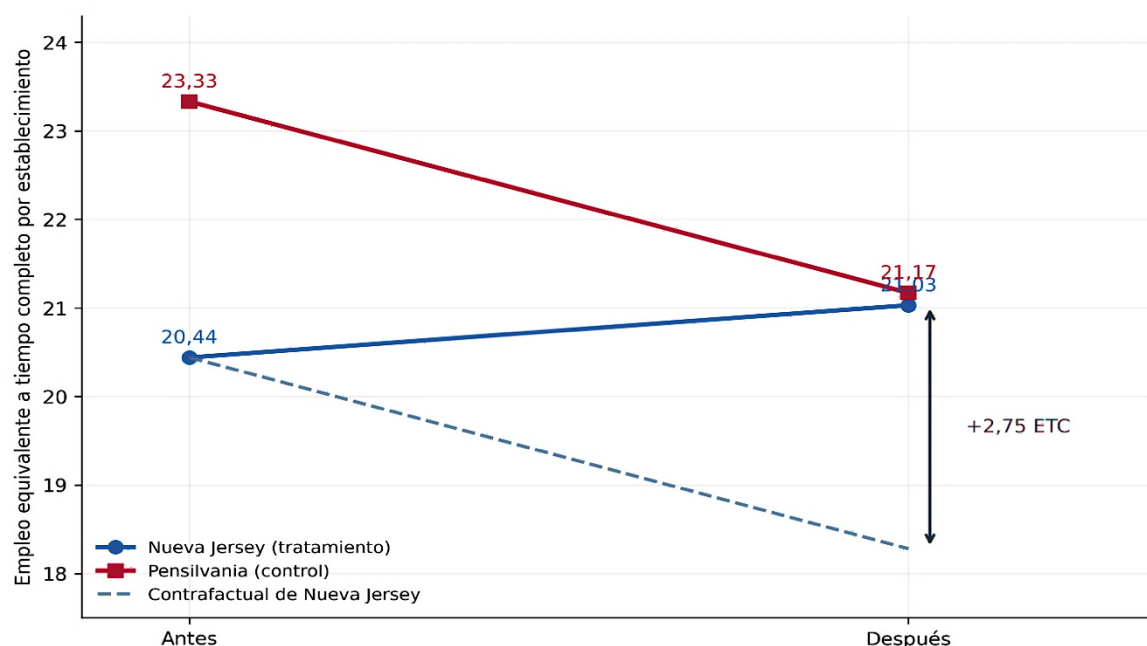
3.4. Reproducción de la diferencia en diferencias entre Nueva Jersey y Pensilvania

La reproducción aritmética de Card y Krueger (1994) utilizó el empleo equivalente a tiempo completo promedio por establecimiento. En Nueva Jersey, el indicador aumentó de 20,44 a 21,03, equivalente a una variación de +0,59. En Pensilvania disminuyó de 23,33 a 21,17, con una variación de -2,16. La diferencia entre ambos cambios produjo un estimador de +2,75 empleos equivalentes a tiempo completo por establecimiento. El signo positivo indica que el empleo observado en Nueva Jersey quedó por encima del contrafactual construido con la evolución del grupo de

comparación. Este cálculo reproduce las medias publicadas y no reestima el modelo con los microdatos originales. En consecuencia, el documento no derivó errores estándar, intervalos de confianza ni significación estadística a partir de los cuatro promedios; esos elementos permanecen atribuidos al estudio original.

Figura 1

Diferencia en diferencias del empleo equivalente a tiempo completo en Nueva Jersey y Pensilvania



Nota: Elaboración con las medias publicadas por Card y Krueger (1994) (Autores, 2026).

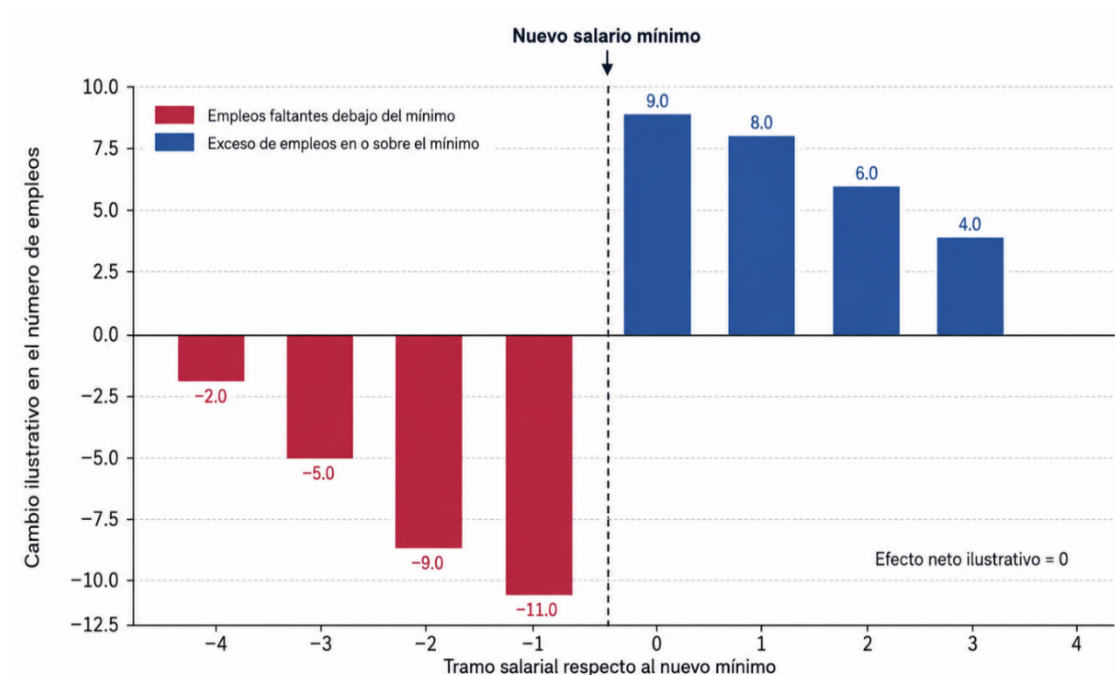
3.5. Reproducción ilustrativa del mecanismo de bunching

El ejercicio computacional distribuyó cambios de empleo alrededor de un nuevo salario mínimo. Debajo del umbral se representaron 27 empleos faltantes, mientras que en el mínimo y los tramos inmediatamente superiores se incorporaron 27 empleos adicionales. La suma de ambos componentes produjo un efecto neto igual a cero. El resultado ilustra que la desaparición de puestos ubicados bajo el nuevo piso salarial puede reflejar su desplazamiento hacia tramos superiores y no necesariamente una reducción equivalente del empleo total (Figura 2).

La figura 2 constituye una simulación pedagógica basada en la lógica del estimador distributivo de Cengiz et al. (2019); no fue construida con microdatos ni reproduce las frecuencias de los 138 episodios analizados por esos autores. Por tanto, el valor neto de cero describe el funcionamiento del ejemplo programado y no debe interpretarse como una nueva estimación empírica. La evidencia causal sobre los episodios estadounidenses corresponde exclusivamente al estudio original.

Figura 2

Distribución ilustrativa de empleos faltantes y empleos adicionales alrededor del nuevo salario mínimo

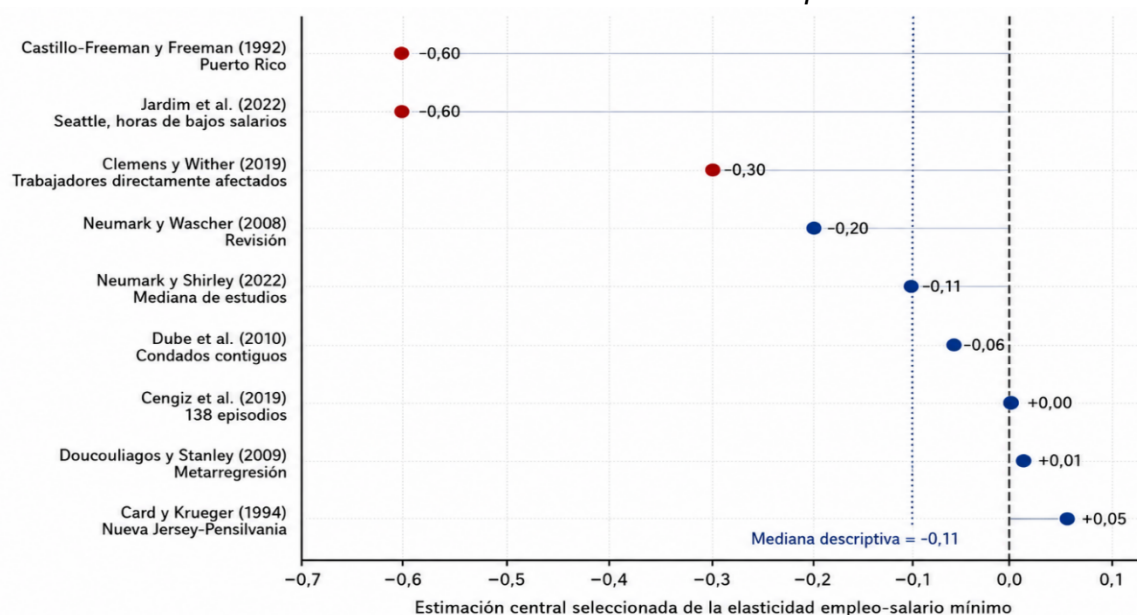


Nota: Los valores fueron programados con fines explicativos: -27 empleos debajo del mínimo y +27 en o sobre el mínimo (Autores, 2026).

3.6. Heterogeneidad de las elasticidades empleo-salario mínimo

La síntesis descriptiva reunió nueve estimaciones centrales seleccionadas de la literatura. Siete se ubicaron entre -0,30 y +0,05, mientras dos alcanzaron -0,60. La mediana descriptiva fue -0,11. Los valores más negativos correspondieron al caso de Puerto Rico y al estudio de Seattle; este último examinó principalmente horas trabajadas en empleos de baja remuneración, por lo que no es directamente equivalente a una elasticidad del empleo agregado (Castillo-Freeman & Freeman, 1992; Jardim et al., 2022).

Las estimaciones cercanas a cero procedieron de diseños con condados contiguos, análisis distributivos y metarregresiones, mientras los valores negativos moderados se asociaron con revisiones nacionales o con trabajadores directamente expuestos (Dube et al., 2010; Cengiz et al., 2019; Clemens & Wither, 2019). La dispersión observada confirma que los resultados dependen del contexto, la población y la variable analizada. La mediana presentada es un resumen descriptivo y no un efecto combinado, debido a que la selección integra resultados sobre empleo, horas y grupos laborales diferentes (Figura 3).

Figura 3*Estimaciones centrales seleccionadas de elasticidades empleo-salario mínimo.*

Nota: (Autores, 2026).

4. Discusión

Los resultados colombianos muestran que el aumento del salario mínimo real coexistió con una reducción del desempleo entre 2022 y 2025, pero esta trayectoria no demuestra una relación causal. El DANE (2026b) documentó la evolución favorable del mercado laboral, mientras el DANE (2026a) registró una inflación todavía superior a la meta durante 2026. Esta combinación sugiere que el ajuste salarial no produjo una contracción agregada inmediata, aunque pudieron intervenir factores fiscales, sectoriales y cíclicos. Neumark y Shirley (2022) advierten precisamente que los efectos laborales dependen de la población examinada, del periodo y de la estrategia de identificación utilizada.

La experiencia mexicana refuerza la idea de que aumentos sostenidos del salario mínimo pueden elevar las remuneraciones sin provocar necesariamente pérdidas visibles de empleo. La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (2019) no identificó una reducción estadísticamente significativa del empleo registrado en la Zona Libre de la Frontera Norte, pese a la magnitud del incremento aplicado. Muller y Ochoa (2024) atribuyeron la presión inflacionaria principalmente a los costos de insumos importados, no a una espiral salarial. Harasztosi y Lindner (2019), sin embargo, muestran que parte del costo puede trasladarse a precios, según la estructura productiva y competitiva.

Los hallazgos alemanes evidencian que el efecto agregado puede ocultar ajustes importantes en márgenes específicos. Bossler y Gerner (2020) estimaron una reducción del empleo en establecimientos directamente afectados, acompañada por

menor contratación y ajustes temporales de horas. Dustmann et al. (2022) no encontraron una pérdida agregada, pero sí una reasignación de trabajadores hacia empresas mayores y más productivas. Caliendo et al. (2019) también identificaron efectos laborales pequeños junto con cambios en las horas trabajadas. Por tanto, evaluar únicamente la tasa de desempleo puede subestimar transformaciones en composición empresarial, intensidad laboral y calidad de los puestos (Llamuca-Damián & Montesdeoca-Espín, 2025).

La reproducción de la diferencia en diferencias confirmó el resultado positivo obtenido con las medias de Nueva Jersey y Pensilvania, aunque su interpretación debe permanecer vinculada al diseño original. Card y Krueger (1994) mostraron que el empleo equivalente a tiempo completo aumentó en el grupo tratado respecto al contrafactual. Dube et al. (2010) alcanzaron resultados cercanos a cero mediante comparaciones entre condados contiguos, reduciendo problemas de heterogeneidad regional. Cengiz et al. (2019) encontraron que los empleos desaparecidos debajo del nuevo mínimo fueron compensados alrededor del umbral, lo que cuestiona una respuesta negativa uniforme del empleo de baja remuneración.

La dispersión de las elasticidades confirma que no existe una magnitud única aplicable a todos los contextos. Jardim et al. (2022) identificaron reducciones de horas entre trabajadores de bajos salarios en Seattle, resultado que no equivale necesariamente a una caída proporcional del empleo agregado. Clemens y Wither (2019) hallaron efectos negativos en trabajadores poco cualificados durante la Gran Recesión, contexto especialmente adverso para absorber incrementos de costos. Doucouliagos y Stanley (2009), en cambio, observaron que el efecto promedio se aproximaba a cero después de considerar el sesgo de publicación. Estas diferencias reflejan variaciones en exposición, ciclo económico y variable analizada.

Los resultados respaldan una interpretación condicional del salario mínimo y descartan conclusiones universales sobre empleo e inflación. Manning (2021) sostiene que los efectos laborales suelen ser reducidos porque las empresas ajustan mediante precios, productividad, rotación, horas y composición del empleo. Neumark y Wascher (2008) mantienen que grupos vulnerables pueden enfrentar pérdidas cuando el piso salarial resulta intensamente vinculante. Langella y Manning (2021) muestran que el poder monopsónico modifica la respuesta del modelo competitivo. La política debe valorarse según intensidad, cobertura, productividad, concentración empresarial, indexación y situación macroeconómica, sin confundir ausencia de pérdida agregada con inexistencia de costos (Salinas-Arroba et al., 2025).

5. Conclusiones

El estudio evidencia que los efectos del salario mínimo sobre el empleo y la inflación no responden a una regla universal, sino a condiciones institucionales, productivas y metodológicas específicas. Los casos de Colombia, México, Alemania y Estados Unidos muestran que aumentos salariales pueden coexistir con empleo estable, reasignación laboral, reducción de horas o ajustes concentrados en determinados sectores. También se indica que el traslado a precios depende de la estructura de costos, la competencia, la productividad y el grado de indexación. Las elasticidades examinadas presentan heterogeneidad, por lo que no resulta válido generalizar un efecto promedio. En consecuencia, la evaluación de esta política debe considerar su intensidad, cobertura, contexto macroeconómico, población afectada y calidad del diseño metodológico utilizado.

CONFLICTO DE INTERESES

“Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses”.

Referencias Bibliográficas

- Angrist, J. D., & Pischke, J.-S. (2009). *Mostly harmless econometrics: An empiricist's companion*. Princeton University Press.
<https://doi.org/10.1515/9781400829828>
- Azar, J., Huet-Vaughn, E., Marinescu, I., Taska, B., & von Wachter, T. (2024). Minimum wage employment effects and labour market concentration. *The Review of Economic Studies*, 91(4), 1843–1883.
<https://doi.org/10.1093/restud/rdad091>
- Berger, D., Herkenhoff, K., & Mongey, S. (2025). Minimum wages, efficiency, and welfare. *Econometrica*, 93(1), 265–301. <https://doi.org/10.3982/ECTA21466>
- Bossler, M., & Gerner, H.-D. (2020). Employment effects of the new German minimum wage: Evidence from establishment-level microdata. *ILR Review*, 73(5), 1070–1094. <https://doi.org/10.1177/0019793919889635>
- Caliendo, M., Wittbrodt, L., & Schröder, C. (2019). The causal effects of the minimum wage introduction in Germany: An overview. *German Economic Review*, 20(3), 257–292. <https://doi.org/10.1111/geer.12191>
- Callaway, B., & Sant'Anna, P. H. C. (2021). Difference-in-differences with multiple time periods. *Journal of Econometrics*, 225(2), 200–230.
<https://doi.org/10.1016/j.jeconom.2020.12.001>
- Card, D., & Krueger, A. B. (1994). Minimum wages and employment: A case study of the fast-food industry in New Jersey and Pennsylvania. *American Economic Review*, 84(4), 772–793. <https://doi.org/10.2307/2118030>

- Castillo-Freeman, A. J., & Freeman, R. B. (1992). When the minimum wage really bites: The effect of the U.S.-level minimum on Puerto Rico. In G. J. Borjas & R. B. Freeman (Eds.), *Immigration and the work force: Economic consequences for the United States and source areas* (pp. 177–212). University of Chicago Press. <https://www.nber.org/books-and-chapters/immigration-and-work-force-economic-consequences-united-states-and-source-areas/when-minimum-wage-really-bites-effect-us-level-minimum-puerto-rico>
- Cengiz, D., Dube, A., Lindner, A., & Zipperer, B. (2019). The effect of minimum wages on low-wage jobs. *The Quarterly Journal of Economics*, 134(3), 1405–1454. <https://doi.org/10.1093/qje/qjz014>
- Clemens, J., & Wither, M. (2019). The minimum wage and the Great Recession: Evidence of effects on the employment and income trajectories of low-skilled workers. *Journal of Public Economics*, 170, 53–67. <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2019.01.004>
- Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. (2019, 10 de septiembre). *Evaluación de impacto: Efectos del aumento del salario mínimo en la Zona Libre de la Frontera Norte*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conasami/articulos/evaluacion-de-impacto-del-salario-minimo-en-la-zona-libre-de-la-frontera-norte>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2026a, 29 de mayo). *Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH): Abril 2026* [Boletín técnico]. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-abr2026.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2026b, 5 de junio). *Índice de precios al consumidor (IPC): Mayo 2026* [Boletín técnico]. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/may2026/bol-IPC-may2026.pdf>
- Doucouliaagos, H., & Stanley, T. D. (2009). Publication selection bias in minimum-wage research? A meta-regression analysis. *British Journal of Industrial Relations*, 47(2), 406–428. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8543.2009.00723.x>
- Dube, A., Lester, T. W., & Reich, M. (2010). Minimum wage effects across state borders: Estimates using contiguous counties. *The Review of Economics and Statistics*, 92(4), 945–964. https://doi.org/10.1162/REST_a_00039
- Dustmann, C., Lindner, A., Schönberg, U., Umkehrer, M., & vom Berge, P. (2022). Reallocation effects of the minimum wage. *The Quarterly Journal of Economics*, 137(1), 267–328. <https://doi.org/10.1093/qje/qjab028>
- Goodman-Bacon, A. (2021). Difference-in-differences with variation in treatment timing. *Journal of Econometrics*, 225(2), 254–277. <https://doi.org/10.1016/j.jeconom.2021.03.014>
- Harasztosi, P., & Lindner, A. (2019). Who pays for the minimum wage? *American Economic Review*, 109(8), 2693–2727. <https://doi.org/10.1257/aer.20171445>
- Jardim, E., Long, M. C., Plotnick, R., van Inwegen, E., Vigdor, J., & Wething, H. (2022). Minimum-wage increases and low-wage employment: Evidence from Seattle. *American Economic Journal: Economic Policy*, 14(2), 263–314. <https://doi.org/10.1257/pol.20180578>

- Langella, M., & Manning, A. (2021). Marshall Lecture 2020: The measure of monopsony. *Journal of the European Economic Association*, 19(6), 2929–2957. <https://doi.org/10.1093/jeea/jvab039>
- Leung, J. H. (2021). Minimum wage and real wage inequality: Evidence from pass-through to retail prices. *The Review of Economics and Statistics*, 103(4), 754–769. https://doi.org/10.1162/rest_a_00915
- Llamuca-Damián, J. C., & Montesdeoca-Espín, L. C. (2025). Ahorro e inflación en Ecuador: análisis mediante el modelo VECM (vector de corrección de errores). *Revista Científica Zambos*, 4(3), 92-107. <https://doi.org/10.69484/rcz/v4/n3/134>
- Manning, A. (2021). The elusive employment effect of the minimum wage. *Journal of Economic Perspectives*, 35(1), 3–26. <https://doi.org/10.1257/jep.35.1.3>
- Muller Durán, N. I., & Ochoa León, S. M. (2024). Salario mínimo e inflación en México: Un análisis desde la inflación de costos. *Análisis Económico*, 39(100), 29–47. <https://doi.org/10.24275/uam/azc/dcs/ae/2024v39n100/muller>
- Neumark, D., & Shirley, P. (2022). Myth or measurement: What does the new minimum wage research say about minimum wages and job loss in the United States? *Industrial Relations: A Journal of Economy and Society*, 61(4), 384–417. <https://doi.org/10.1111/irel.12306>
- Neumark, D., & Wascher, W. L. (2008). *Minimum wages*. The MIT Press. <https://doi.org/10.7551/mitpress/9780262141024.001.0001>
- Presidencia de la República de Colombia. (2025, 30 de diciembre). Salario vital: \$2.000.000 a partir de enero de 2026. <https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Salario-vital-2-000-000-a-partir-de-enero-de-2026-251230.aspx>
- Renkin, T., Montialoux, C., & Siegenthaler, M. (2022). The pass-through of minimum wages into U.S. retail prices: Evidence from supermarket scanner data. *The Review of Economics and Statistics*, 104(5), 890–908. https://doi.org/10.1162/rest_a_00981
- Salinas-Aroba, J. M., Preciado-Ramírez, J. D., & Guerrero-Freire, E. I. (2025). Análisis de cointegración del índice de precios al consumidor y los salarios nominales en Ecuador. *Journal of Economic and Social Science Research*, 5(2), 205-222. <https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v5/n2/198>
- Sun, L., & Abraham, S. (2021). Estimating dynamic treatment effects in event studies with heterogeneous treatment effects. *Journal of Econometrics*, 225(2), 175–199. <https://doi.org/10.1016/j.jeconom.2020.09.006>